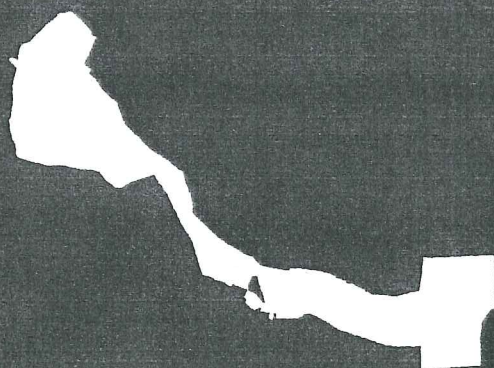


PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA

ARROYO CULEBRO



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

OCTUBRE
MODIFICACIÓN 1999

ARPEGIO



CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
URBANISMO Y TRANSPORTES

Comunidad de Madrid

urbAm

Urbanismo,
Arquitectura y
Medio Ambiente S.L.

MODIFICACIÓN DEL PAU ARROYO CULEBRO

OCTUBRE de 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO,
EN SESIÓN DE FECHA **24-11-99**
Madrid, **15-11-99**
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
URBANÍSTICA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 2914/89, B.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
24 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
INFORMANTE

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Urbanismo de ARPEGIO, S.A., con la asistencia técnica de URBAM S.L. (José María Rubio).

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO
EN SESIÓN DE FECHA.....
Madrid, 15-29-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO (Resolución 18/4/89, D.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL
24 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
INFORMANTE

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	1
1. DESARROLLO DEL PAU	2
2. ACCIONES PROGRAMADAS Y ESTIMACIÓN DE COSTES	3
2.1. DE LOS PLANES PARCIALES	3
2.1.1. EJECUTADOS	3
2.1.2. PENDIENTES DE EJECUCIÓN	3
2.2. DEL RESTO DE SISTEMAS GENERALES	13
2.2.1. SISTEMAS GENERALES DE ESPACIOS LIBRES.PARQUE LINEAL	13
2.2.2. SISTEMAS GENERALES DOTACIONALES	13
2.2.3. SISTEMAS GENERALES VIARIOS	13
2.2.4. SISTEMAS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS	13
2.3. CUADRO RESUMEN. VALORACIÓN DE ACTUACIONES	14



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
24 Nov. 1999
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO
INFORMANTE

0. INTRODUCCIÓN.

La presente Modificación del PAU Arroyo Culebro incluye la actualización del Programa de Actuación, de acuerdo al estado actual de ejecución y a la redefinición de acciones imputadas a los Planes Parciales pendientes de ejecución, actualizando en consecuencia en el mismo documento el Estudio Económico Financiero.

Se incorporan, por tanto, las diversas acciones de urbanización interior, conexiones exteriores y ejecución de sistemas generales que se imputan a los distintos sectores, así como los costes previstos para el desarrollo de los restantes sistemas generales.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO
EN SESIÓN DE FECHA 15.12.1999
Madrid, 15.12.1999
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 1614/89, B.O.C.M. 5/5/89)



CC
DIREC

24 Nov 1999
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
AUTÓGRATO

1. DESARROLLO DEL PAU

El estado de desarrollo del presente P.A.U. en relación a los sectores y sistemas generales definidos en la presente modificación, es el siguiente:

Planes Parciales ejecutados:

- Plan Parcial 1: CENTRO DE ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS (Getafe/Pinto)
- Plan Parcial 2: GRAN INDUSTRIA (Getafe)
- Plan Parcial 3: RESIDENCIAL SUR DE GETAFE (PÓRTICO DEL SUR)

Planes Parciales pendientes de ejecución:

- Plan Parcial 4: PARQUE INDUSTRIAL GETAFE SUR (CARRETERA DE TOLEDO)
- Plan Parcial 5: PARQUE RESIDENCIAL POLVORANCA (Leganés)
- Plan Parcial 6: PARQUE INDUSTRIAL LA LAGUNA (Leganés)
- Plan Parcial 7: ÁREA COMERCIAL Y TERCIARIA (Leganés)

Sistemas Generales Dotacionales pendientes de ejecución:

- Parque equipado 1: PARQUE EQUIPADO GETAFE SUR
- Parque equipado 2: PARQUE EQUIPADO LEGANÉS SUR

Sistemas Generales de Espacios Libres ejecutados :

- Parque Lineal: PL2 y PL3.
- Parque Lineal: PL4.

Sistemas Generales de Espacios Libres pendientes de ejecución:

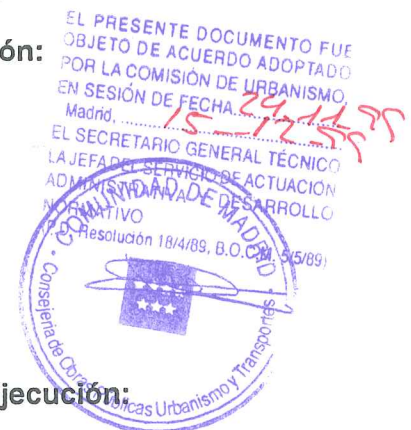
- Parque Lineal: PL1, PL5, PL6, PL7, PL8, PL9, PL10, PL11, PL12, PL13, PL14, PL15 y PL16.

Sistema General Viario:

- M-50: ejecutada entre la N-IV y la M-409
- Vía Pinto Resina: ejecutada.
- M-407: ejecutada.

Sistemas Generales de Infraestructuras:

- E.D.A.R. y colectores con proyectos aprobados



CONSEJO DE URBANISMO Y TRANSPORTES
 CONSEJO DE URBANISMO Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN DE URBANISMO Y TRANSPORTES
 FLAJ.
 24 Nov 1999
 DOCUMENTO INFORMADO
 EL TÉCNICO INFORMANTE

2. ACCIONES PROGRAMADAS Y ESTIMACIÓN DE COSTES.

En el presente capítulo se detallan los costes de las actuaciones realizadas hasta la presente modificación, así como los costes estimados de las actuaciones pendientes de ejecución en relación a las acciones programadas e imputadas a los sectores 4, 5, 6 y 7 del PAU, y del resto de sistemas generales.

2.1 DE LOS PLANES PARCIALES

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO,
EN SESIÓN DE FECHA 29.11.99
Madrid, 15-12-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
(P.D. de 18/4/89, B.O. de 8/5/89)

2.1.1 EJECUTADOS

PP1:

Urbanización interior: 4.616 Millones pts
Infraestructuras Generales..... 499 Millones pts
(incluidos los Sistemas Generales de Parque Lineal PL2 y PL3, así como el Sistema General Viario Pinto Resina)
Total: 5.115 Millones pts

PP2:

Urbanización interior: 907 Millones pts
Infraestructuras Generales..... 60 Millones pts
(incluido el Sistema General de Parque Lineal PL4):
Total: 967 Millones pts

PP3:

Urbanización interior: 1.645 Millones pts
Infraestructuras Generales..... 288 Millones pts
Total: 1.933 Millones pts

2.1.2. PENDIENTES DE EJECUCIÓN

SECTOR PP4. PARQUE INDUSTRIAL GETAFE SUR

1. Urbanización interior.

Considerando la ejecución de la totalidad de obras correspondientes a urbanización interior, se obtiene un coste total por superficie bruta de sector de 1813 ptas./m² de suelo para el subsector occidental y de 1701 ptas./m² para el oriental.

Dentro de este último subsector, se incluye el acondicionamiento del camino del Prado y el ajardinamiento del área dotacional como acciones de urbanización interior.

2. Conexiones exteriores:

2.1 Subsector Occidental.

- 2.1.1 Conexión del subsector occidental con la vía de servicio de la M-50.
- 2.1.2 Hinca de tubería de diámetro de vaina 14" para tubería de gas de 10", para cruce de M-50, accediendo al subsector occidental.

2.2 Subsector Oriental

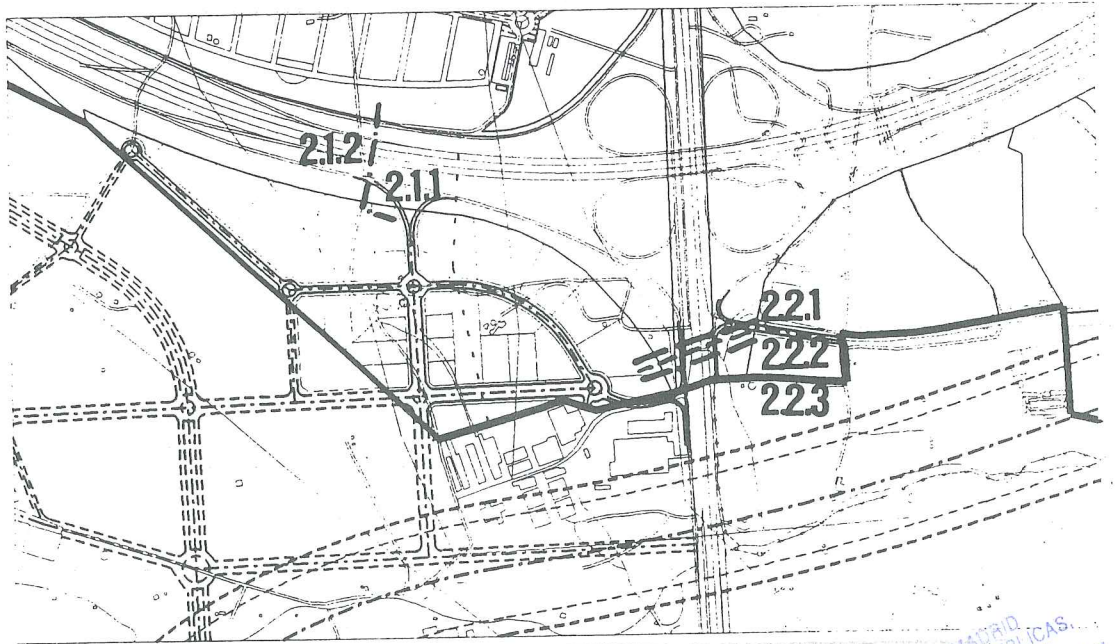
- 2.2.1. Hincas de tubería de $\phi 400$ mm. para conducción eléctrica en cruces de M-50 y N-401.
- 2.2.2 Hinca de tubería de $\phi 800$ mm. de abastecimiento de agua para cruce con tubería de 500 mm. paralela a N-401.
- 2.2.3 Hinca de tubería de vaina 12" para tubería de gas de 8" en cruce de n-401
- 2.2.4 Tratamiento y plantaciones del Parque Lineal PL6

En la siguiente tabla se recoge el listado y valoración de las acciones, y a continuación las repercusiones unitarias de los costes globales sobre la superficie bruta de sector y sobre su edificabilidad.

Así mismo, se incluye un esquema con la identificación de las diferentes acciones.

MODIFICACIÓN DE PAU – 1999. PROGRAMA DE ACTUACIÓN SECTOR PP4		
CAPITULO	CONCEPTO	VALORACIÓN (millones de ptas.)
		Ejecución por contrata sin IVA. GG + BI = 19%
1.URBANIZACIÓN INTERIOR	1.1 Urbanización Subsec. Occidental	290,2
	1.2 Urbanización Subsec. Oriental	107,367
		397,567
2. INFRAESTRUCTURAS GENERALES	2.1 Subsector Occidental.	
	2.1.1 Conexión vía serv. M50	25,354
	2.1.2 Hinca M-50 conducc. gas.	4,165
	2.2 Subsector Oriental	29,519
	2.2.1 Hinca eléct. M-50 y N-401	9,580
	2.2.2 Hinca agua N-401	6,872
2.2.3 Hinca gas N-401	1,964	
2.2.4 PL6	30,00	
		48,416
		77,935
TOTAL		475,502

Repercusión por m2 de suelo:	(223.212 m2s)	2.130 pts/m2s
Repercusión por m2 edificable:	(50.000 m2c)	9.510 pts/m2c



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO,
EN SESIÓN DE FECHA 29.11.99
Madrid, 15.11.99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 1474/99, B.O.C.M. 5/5/99)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
URBANISMO Y TERRITORIO REGIONAL
24 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
INFORMANTE



SECTOR PP5. PARQUE RESIDENCIAL POLVORANCA NORTE

Para la descripción y valoración de las acciones exteriores y de urbanización interior que se asignan a este sector, se introducen los costes del Plan Parcial 5 que se tramita simultáneamente a la presente modificación de PAU.

MODIFICACIÓN DE PAU - 1999 PROGRAMA DE ACTUACIÓN SECTOR PP5		
CAPITULO	CONCEPTO	VALORACIÓN (millones de ptas.)
		Ejecución por contrata sin IVA. GG + BI = 19%
1. URBANIZACIÓN INTERIOR	1.1 Urbanización interior	4.384
2. CONEXIONES EXTERIORES E INFRAESTRUCTURAS GENERALES	2.1 Accesos viarios	
	2.1.1 Conexión con M-409	48
	2.1.2 Glorieta M-407 y M-406	48
	2.1.3 Paso peatonal s/ M-406	41
	2.1.4. Paso peatonal b/ M-406	12
	2.1.5. Paso peatonal glorieta M-407/M406	24
	2.2 Infraestructura ferroviaria	173
	2.2.1. Paso inferior bajo ferrocarril	131
	2.2.2. Estación ferrocarril	250
	2.2.3 .Aparcamiento estación	83
	2.2.4. Vallado vías	46
	2.3 Abastecimiento de agua	510
	2.3.1. 800 ml aducción 600 mm	48
	2.3.2. Canon	81
	2.4 Saneamiento	
	2.4.1 Colectores cabecera Arroyo Culebro (Confederación del Tajo)	129
	2.5 Energía eléctrica	
	2.5.1. Desvío de línea 220 KV	137
	2.5.2. Enterramiento línea 45 KV	64
	2.5.3. Enterramiento línea 45 KV	70
2.5.4. Acometida a 45 KV	63	
2.5.5. Subestación ST 45/45 KV y salidas subterráneas	95	
2.6 Gas		
2.6.1. Estación reductora y acometida	18	
2.7 Telefonía		
2.7.1. Acometida hasta arquetas	1	
2.8. Espacios libres. SG Parque Lineal PL9, PL10, PL11 y PL12		
2.8.1. Encauzamiento arroyo, lagunas, laminación, almacenamiento, filtración y bombeo	238	
2.8.2. Plantaciones y equipamiento parque	248	
2.9. Trabajos singulares		
2.9.1. Trabajos de arqueología	50	
TOTAL		1.796
		6.180
Repercusión por m2 de suelo: (1.318.378 m2) 4.688 pts/m2s		
Repercusión por m2 edificable: (400.000 m2c) 15.450 pts/m2c		

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO EN SESIÓN DE FECHA 29/11/99 Madrid, 15-12-99 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 16/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO EN SESIÓN DE FECHA 29/11/99 Madrid, 15-12-99 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 16/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

24 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INFORMADO

SECTOR PP6: PARQUE INDUSTRIAL "LA LAGUNA"

1. Urbanización interior.
2. Conexiones exteriores.

2.1. Conexiones viarias.

- 2.1.1 Conexión viaria con Sector 3 de Getafe. Vía de un carril por sentido y glorieta con 30 m. de diámetro en su rotonda interior.
- 2.1.2. Conexión viaria con Ciudad del Automóvil de Leganés. También vía de un carril por sentido y glorieta con 30 m. de diámetro en su rotonda interior.
- 2.1.3 Vía de servicio norte de la M-50.

2.2 Electricidad.

- 2.2.1 Subestación eléctrica. Se plantea una subestación eléctrica compartida con el sector B. Un tercio de su coste se imputa al PP-5 y los otros dos tercios al PP-7.
- 2.2.2 Desvío de línea. Se desviará la línea eléctrica de alta tensión de 45 Kv que atraviesa el ámbito en su parte occidental.

2.3 Distribución de agua.

- 2.3.1 Canon CYII: 366.000 ptas./l sg.

Siguiendo los criterios del Canal de Isabel II, se ha determinado un caudal punta para el sector occidental (industrial) con un caudal medio de 0,7 l/sg por Ha. bruta y un factor punta de 2. para el subsector oriental (terciario) se han considerado 0,0001 l/sg por m² edificable y un factor punta también de 2.

- 2.3.2 Aducción desde el PP3.

Se imputa la construcción de una conducción de ϕ 500 desde el PP3, con una longitud de 1.700 m hasta el enganche del subsector occidental. Se valora su ejecución a razón de 40.000 ptas./m lineal, incluyendo todos los conceptos (conducción, zanja, etc.) Este ramal podría mallarse con la red de distribución de agua de la Ciudad del Automóvil de Leganés.

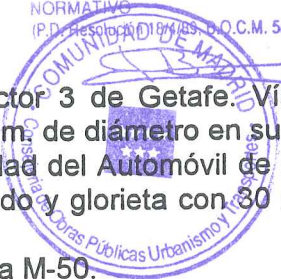
2.4. Espacios libres. Sistema General Parque Lineal.

Se imputa al sector el tratamiento y acondicionamiento de la zona PL8 del Parque Lineal.

En la siguiente tabla se recoge el listado y valoración de las acciones. Así mismo se especifican las repercusiones unitarias de los costes globales sobre la superficie bruta de sector y sobre su edificabilidad.

Se incluye un esquema con la identificación de las diferentes acciones.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
SUJETO DE ACUERDO ACEPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO
EN SESIÓN DE FECHA 24/11/99
Madrid, 15/12/99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 199/99, D.O.C.M. 5/5/89)



24 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO

MODIFICACIÓN DE PAU - 1999. PROGRAMA DE ACTUACIÓN SECTOR PP6		
CAPITULO	CONCEPTO	VALORACIÓN (millones de ptas.)
		Ejecución por contrata sin IVA GG + BI = 19%
1. URBANIZACIÓN INTERIOR	Urbanización	862,397
2. CONEXIONES EXTERIORES E INFRAESTRUCTURAS GENERALES	2.1 Conexiones viarias	25
	2.1.1 Con sector 3 de Getafe	25
	2.1.2 Con Ciudad del Automóvil	
	2.2 Electricidad	50
	2.2.1 Subestación eléctrica (1/3)	15
2.2.2 Desvío línea 45 Kv		
2.3 Distribución de agua.	2.3.1 Canon CYII	18,37
	2.3.2 Aducción desde sector 3	68
	2.4 Espacios Libres. SG Parque Lineal. PL8	
TOTAL		208,63
		86,37
		7,26
		1.071,03

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, EN SESIÓN DE FECHA 24-11-99 Madrid, 15-12-99 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 10985/99, C.M. 5/5/89)

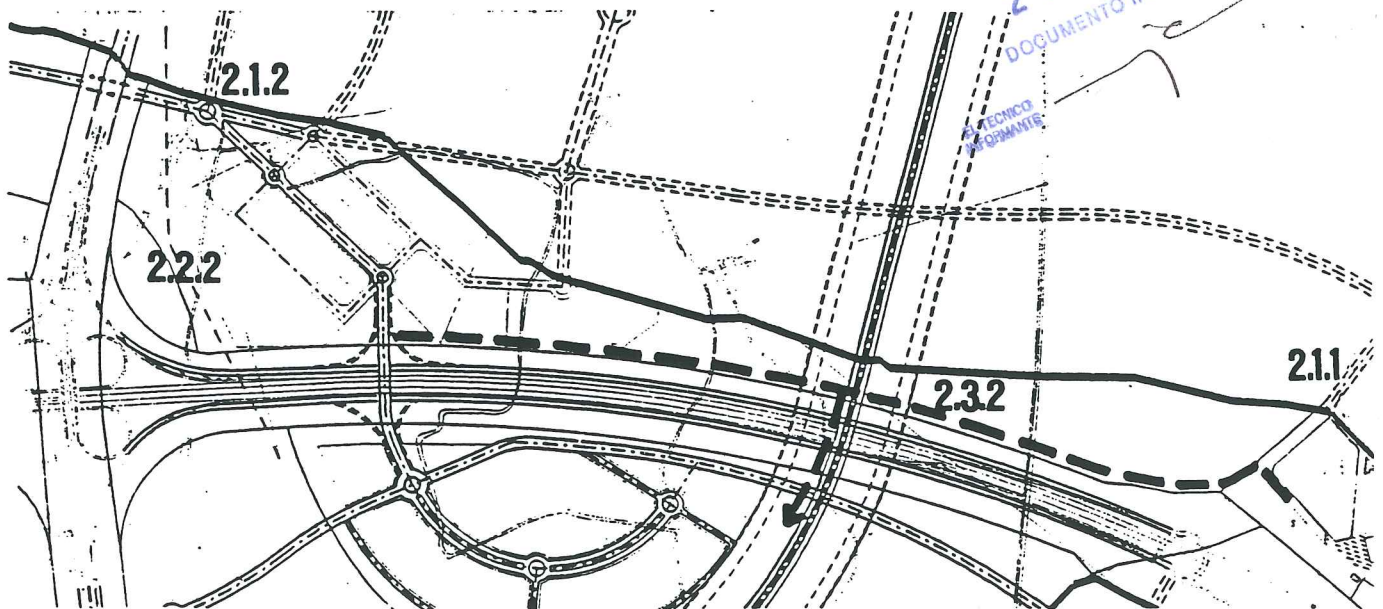
7,26

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN URBANA

24 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO

TECNICO INFORMANTE

Repercusión por m2 de suelo:	(434.983 m2s)	2.462 pts/m2s
Repercusión por m2 edificable:	(115.000 m2c)	9.313 pts/m2c



SECTOR PP7. ÁREA COMERCIAL Y TERCIARIA DE LAS ROTURAS

1. Urbanización interior.

2. Conexiones exteriores.

2.1. Conexiones viarias.

2.1.1 Puente de dos carriles sobre M-50 y conexiones con vías de servicio.

2.1.2 Vías de servicio M-50. Se imputa a este sector una sola de las vías, ya que la otra es asumida por el sector PP-5.

2.1.3 Rotonda en la M-409 para dar acceso al subsector sur.

2.2 Subestación eléctrica.

Se comparte entre con el PP-6 una única subestación, imputándose dos tercios de su coste al PP-7.

2.3 Distribución de agua.

2.3.1 Canon CYII: 366.000 ptas./l sg.

Siguiendo los criterios del Canal de Isabel II, se ha determinado un caudal para este sector de uso terciario a razón de 0,0001 l/sg por m² edificable, con un factor punta de 2.

2.3.2 Aducción desde el PP3.

Se imputa la construcción de una conducción de ϕ 500 desde la aducción al sector A desde el PP3. El entronque se prevé junto al paso existente bajo la M-50, aprovechándolo para cruzarla, para continuar por su linde hacia las piezas norte y sur del sector.

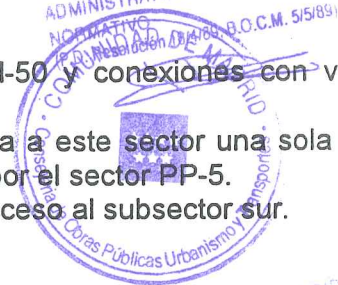
Se estima una longitud total de 1.000 m., valorándose su ejecución a razón de 40.000 ptas./m lineal, incluyendo todos los conceptos (conducción, zanja, etc.) Este ramal podría mallarse con el distribuidor norte de Fuenlabrada mediante una conducción ϕ 400 paralela a la M-409.

2.4 Forestación de Parque Lineal.

Con cargo a este sector se ejecutará el tratamiento, acondicionamiento y reforestación de las piezas 7a y 7b del Parque Lineal "Arroyo Culebro", integrando en la actuación el cierre y tratamiento de la escombrera de las roturas.

A falta de mayor concreción del contenido de esta actuación, se ha valorado indicativamente a razón de 2 millones de ptas. por Ha. bruta de parque.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO,
EN SESIÓN DE FECHA 24-11-99
Madrid, 15-11-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO



AYUNTAMIENTO DE MADRID
CONSEJO REGULADOR DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

24 NOV. 1999

DOCUMENTO INFORMADO

2.5 Laminación de aguas pluviales.

Con cargo a este sector se prevé la construcción de una laguna de recogida de pluviales de los sectores PP-6 y PP-7.

El lagunaje ha de permitir laminar el agua correspondiente a una intensidad de lluvia de 1 hora y cuyo caudal máximo de desagüe sea igual al 70% del aportado por el terreno natural en la situación actual; es decir, del orden de 2.800 l/sg.

Considerando la superficie total de los dos sectores, y previendo una profundidad media de la laguna de 1 m., se estima un volumen de lagunaje de 11.500 m³, y una dimensión de la laguna necesaria de 1,15 has.

Como comentario adicional, interesa reseñar que no se imputan al sector costes de emisario exterior para saneamiento de aguas fecales ya que se conectan al emisario que ha de construirse con cargo al sector PP-5.

En la siguiente tabla se recoge el listado y valoración detallada de cada una de las acciones, junto con las repercusiones unitarias de los costes globales sobre la superficie bruta de sector y sobre su edificabilidad.

Asimismo, se incluye un esquema con la identificación de las diferentes acciones.

PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO,
EN SESIÓN DE FECHA: 15-24-1999
Madrid, 15-24-1999
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(F.D. Resolución 124/89 B.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE URBANISMO,
URBANISMO, DISEÑO URBANÍSTICO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y
24 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO
RESPONSABLE

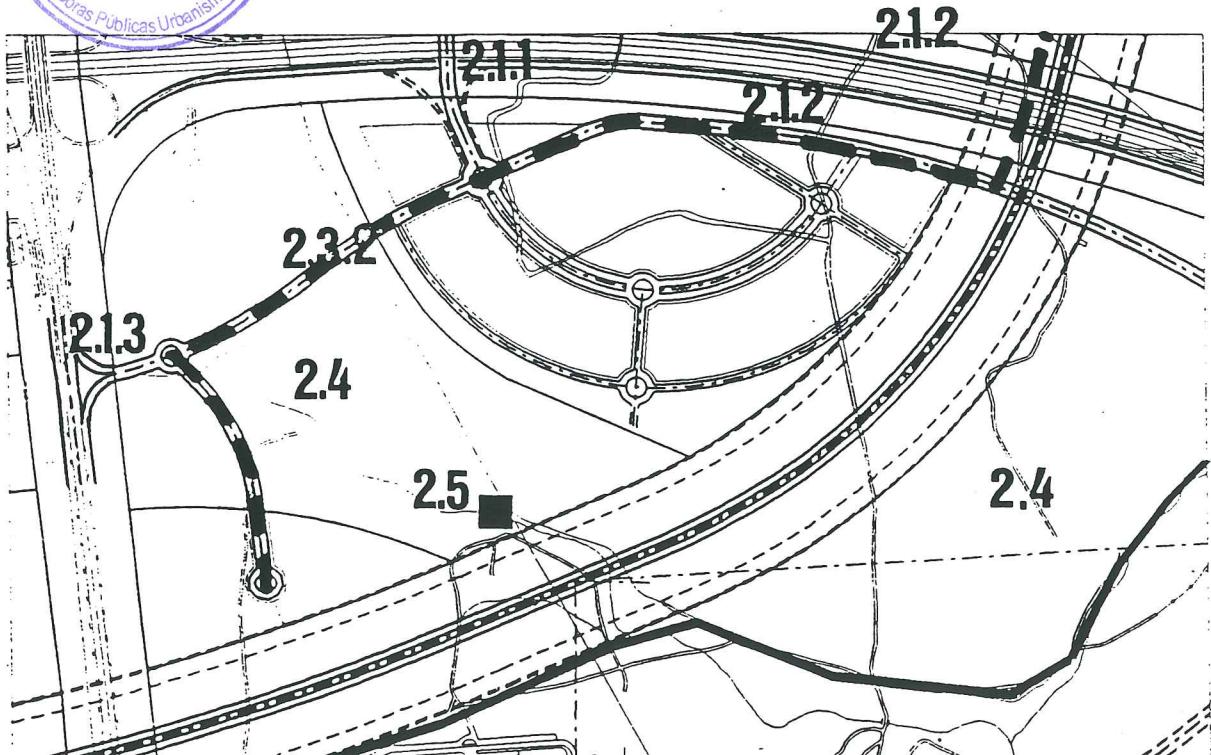
MODIFICACIÓN DE PAU - 1999 PROGRAMA DE ACTUACIÓN SECTOR PP-7		
CAPITULO	CONCEPTO	VALORACIÓN (millones de ptas.)
		Ejecución por contrata sin IVA. GG + BI = 19%
1. URBANIZACIÓN INTERIOR	1.1 Urbanización grandes piezas	500
2. CONEXIONES EXTERIORES E INFRAESTRUCTURAS GENERALES	2.1 Conexiones viarias	
	2.1.1 Puente M50 (2 carriles)	200
	2.1.2 Vías de servicio M-50	200
	2.1.3 Conexión con M-409 (*)	45
	2.2 Subestación eléctrica (2/3)	445
2.3 Distribución de agua.	2.3.1 Canon CYII	7,32
	2.3.2 Aducción	40
2.4 Forestación PL7 Parque Lineal		150
	2.5 Laminación	100
TOTAL		842
		1.342

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, EN SESIÓN DE FECHA 15-12-99 Madrid. EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 1874/89, B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
4 NOV. 1999
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO INFORMANTE

(*) La conexión se resolverá previa aprobación por la CAM/D.G. de Carreteras.

Repercusión por m2 de suelo: (461.214 m2s) 2.910 pts/m2s
Repercusión por m2 edificable: (80.000 m2c) 16.775 pts/m2c



2.2 DEL RESTO DE SISTEMAS GENERALES

2.2.1 SISTEMAS GENERALES DE ESPACIOS LIBRES. PARQUE LINEAL

Actualmente quedan por ejecutar los siguientes ámbitos del Parque Lineal:

Ámbito	Superficie m2	Valoración (millones de pesetas)
PL1	60.877	18,26
PL5	507.587	164,97
PL13	391.312	117,39
PL14	38.745	11,62
PL15	56.275	16,88
PL16	17.416	5,22
TOTAL		334,34

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

24 NOV. 1999

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
INFORMANTE

2.2.2 SISTEMAS GENERALES DOTACIONALES

Están integrados por los Parques Equipados PE1 y PE2, para los que no se establece valoración económica por tratarse de reservas de suelo dotacional cuyo desarrollo está pendiente de concertación entre las distintas administraciones.

2.2.3 SISTEMAS GENERALES VIARIOS

M-50: El tramo ejecutado ha sido costeado por la Comunidad de Madrid, encontrándose en fase de proyecto su prolongación, a cargo del Ministerio de Fomento.

M-407: Su construcción ha sido financiada por la Comunidad de Madrid.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE
OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN DE URBANISMO
EN SESIÓN DE FECHA 15-17-58-11
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89 B.O.C.M.-5309)

2.2.4 SISTEMAS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS

E.D.A.R. y colectores: las obras se iniciarán próximamente y su financiación está a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y de la Comunidad de Madrid. Coste estimado 5.500 millones de pts.

Las obras complementarias de tratamiento del cauce y de reutilización de las aguas residuales para el sistema de riego, cuando sean necesarias, y no estén imputadas a Planes Parciales, correrán a cargo de la Comunidad de Madrid.



2.3. CUADRO RESUMEN. VALORACIÓN DE ACTUACIONES

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL
 24 NOV. 1999
 DOCUMENTO INFORMADO

ACTUACIÓN	VALORACIÓN (millones de pesetas)
PLANES PARCIALES ejecutados	
PP1	5.115,00
PP2	967,00
PP3	1.933,00
Total PP's ejecutados	8.015,00
TOTAL ejecutado	8.015,00
PLANES PARCIALES pendientes de ejecución	
PP4 (incluye SG PL6)	475,50
PP5 (incluye SG's PL9, PL10, PL11 y PL12)	6.180,00
PP6 (incluye SG PL8)	1.071,03
PP7 (incluye SG PL7)	1.342,00
Total PP's pendientes de ejecución	9.068,53
SISTEMA GENERAL de ESPACIOS LIBRES PARQUE LINEAL pendientes de ejecución	
PL1	18,26
PL5	164,97
PL13	117,39
PL14	11,62
PL15	16,88
PL16	5,22
Total SG's PL's pendientes de ejecución	334,34
TOTAL pendiente de ejecución	9.402,87